

VIOLENCIA DE GÉNERO

El Juzgado de La Coruña encara el mes de agosto sin sustituto

El Colegio de Abogados de La Coruña ha denunciado la «compleja situación» que encara el Juzgado de Violencia de Género de La Coruña en este mes de agosto «al no cubrir con un juez sustituto las vacaciones del juez titular». La entidad colegial asegura en un comunicado que esta situación se produce porque «el presupuesto para nombrar estos cargos sustitutos ya ha sido superado» por lo que el «juez tendrá que asumir la carga propia del juzgado del que sea titular y compatibilizarla con el volumen de trabajo del Juzgado de Violencia de Género». La solución, advierten, «no solo repercutirá en un juzgado, sino que habrá otro que se verá afectado por esta decisión».